

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÒN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

CARRERA: PSICOLOGÍA SOCIAL

MATERIA: SEMINARIO DE INVESTIGACIÒN

**TITULO: "QUÊ PAPEL JUEGA LA MUJER EN LAS RELACIONES
DE PAREJA"**

FECHA: AGOSTO DE 1999

ALUMNA: CAMBRAY GUERRA NANCY JUDITH

MATRÍCULA: 94220070

ASESORA: JUANA JUAREZ ROMERO



Casa abierta al tiempo

TÍTULO DE LA TESINA:

**“QUÉ PAPEL JUEGA LA MUJER EN LAS RELACIONES DE
PAREJA”**

TESINA QUE PRESENTA:

NANCY JUDITH CAMBRAY GUERRA

PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGIA SOCIAL

ASESOR:

MTRA: JUANA JUAREZ ROMERO

LECTORES:

MTRO: SALVADOR ARCIGA BERNAL

MTRO: JOSE LUIS TORRES FRANCO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA


**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

“QUÉ PAPEL JUEGA LA MUJER EN LAS RELACIONES DE PAREJA”

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA SOCIAL**

**PRESENTA:
NANCY JUDITH CAMBRAY GUERRA**


**MATRICULA:
94220070**



MTRA: JUANA JUÁREZ ROMERO



MTRO: JOSE LUIS TORRES FRANCO



MTRO: SALVADOR ARCIGA BERNAL

México, D.F. Agosto de 1999

AGRADECIMIENTOS:

A mis padres y hermanos les doy gracias por su apoyo y confianza, por su aliento y motivación, por su solidaria presencia en este trayecto de mi carrera que aun con mis grandes tropiezos no permitieron que suspendiera algo que para mí es muy esencial.

Gracias a mi Padre y mi Madre por enseñarme que todo el camino de la vida es de retos, que todo lo que yo he de comenzar igualmente he de terminarlo, dejar de trabajar en ello es darte por vencido cosa que es injustificable.

Por ultimo todo mi amor y agradecimiento a mi familia, mis dos hijos, Raquel y Samuel que me exigieron la misma atención y cuidado para ellos, pero a la vez me dieron la energía e impulso para sacar adelante mi carrera y ser una mujer con mas ejemplos positivos para ellos. A Samuel Rojas García por su apoyo incondicional por su preocupación y sobre todo por su amor hacia a mí que se muestra en querer involucrarse en mis objetivos y logros.

A Dios doy gracias por lo que tengo, por la vida de mi familia por tu presencia en mi vida, por ser mi guía y mi fortaleza, por sostenerme con tu mano victoriosa.

Para la pareja el vivir juntos implica, inevitablemente, la estructuración de un sistema de aprendizaje: "cómo aprender a vivir juntos". El "como" no es sino la serie de ensayos y errores a través de los cuales aprenderán a aprender. Es decir, encontraran la solución del problema que los preocupa: precisamente como convivir.

M. Selvini Palazot (1994).

INDICE

	Pag.
INTRODUCCIÓN	2
CAPITULO I	5
<i>ANTECEDENTES DE LA CONDICION DE LA MUJER EN MEXICO</i>	
1.1 LA MUJER TRADICIONAL Y LA PAREJA	6
1.2 IDENTIDAD DE GENERO	11
1.3 UN NUEVO PROTAGONISMO FEMENINO	13
CAPITULO II	17
<i>DEL AMOR, LA SEXUALIDAD Y EL DINERO EN LA PAREJA</i>	
2.1 EL AMOR EN LA PAREJA	17
2.2 SEXUALIDAD Y PLACER	25
2.3 QUÉ HAY CON EL DINERO EN LA PAREJA	29
CAPITULO III	32
<i>LA ATRIBUCIÓN SOCIAL</i>	
3.1 ¿PARA QUÉ NOS SIRVE ATRIBUIR?	32
3.2 TEORÍA DE LA ATRIBUCIÓN INTERPERSONAL	35
CAPITULO IV	38
<i>MÉTODO</i>	
4.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	38
4.2 OBJETIVOS	38
4.2.1 OBJ. GENERAL	38
4.2.2 OBJ. ESPECIFICOS	38
4.3 TIPO DE ESTUDIO	39
4.4 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	39
4.5 HIPÓTESIS	39
4.6 VARIABLES	40
4.7 INSTRUMENTO	40
4.8 MUESTRA	44
CAPITULO V	45
<i>RESULTADOS E INTERPRETACIÓN</i>	
5.1 DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	45
5.2 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	53
<i>CONCLUSIÓN</i>	56
<i>BIBLIOGRAFÍA</i>	58

INTRODUCCION

La manera en como se constituyen los roles masculino y femenino, son determinados no por la naturaleza sino por la cultura. Estas condiciones sociales hacen que el sistema produzca y reproduzca, roles, estereotipos, atribuciones, actitudes, etc. que van conformando el "inconsciente colectivo" surgido principalmente del fondo de la historia lo cual nos permite escribir una idea de eterno femenino y el eterno masculino.

Esencialmente en el contexto que vivimos, el mundo industrializado, las tendencias a la globalización y sus efectos en las políticas internacionales, con una perspectiva neoliberal, constituyen el encuadre en el que la cultura la sociedad o sociedades se desarrollan. Todo ello propicia un intercambio de culturas, porque lo anterior no se limita a lo económico sino abarca el entorno social, produce cambios importantes y significativos en el aspecto social externo del individuo, la familia, la educación y otras esferas o instituciones, y en nuestro caso tiene repercusiones inevitables en la mujer, con relación a su pareja y el papel que juega dentro de ella.

La modernidad altera de manera radical la naturaleza de la vida social cotidiana y afecta los aspectos más personales de nuestra existencia. La ciencia, la tecnología y la especialización en diversas áreas, como algunas otras, son la expresión más visible de estos cambios y conquistas de nuestros tiempos.

Hablar de la modernidad es hablar de lo postradicional que va enraizado con la identidad del propio individuo, la ideología, las creencias, la idiosincrasia. Transformaciones que se van engendrando y sustituyendo por otras, el rompimiento de estigmas y tabúes en diversas esferas del individuo.

Cabe señalar que estos cambios están ocurriendo a ritmos y proporciones diferentes según las culturas, los países y las regiones.

En este siglo surge un constante cambio en los roles que tradicionalmente había desempeñado la mujer socialmente, a consecuencia de mayores requerimientos económicos para ella, por tanto la mujer debe sustituir al hombre en sus funciones de proveedor, con la cual intenta asemejarse lo más posible a él.

El papel que desempeña la mujer como madre y esposa se combina cada vez más con actividades profesionales, tales como gestoras o mediadoras de relaciones sociales, así como de trabajadoras profesionales remuneradas. Los valores culturales están sufriendo mutaciones para poder adaptarse a estas nuevas pautas de vidas privada y pública.

Por tanto uno de los objetivos es identificar cuales son las ideas y pensamientos en torno a la mujer en las relaciones de pareja, esto vinculándolo con la perspectiva que tienen las mujeres de sí mismas en relación a la pareja. También se considero la opinión de los hombres como parte integradora e inherente a este proceso, indagando que tipo de atributos le otorgaban o caracterizaban a la mujer en las relaciones de pareja.

Todo esto ha tenido consecuencias paradójicas sobre el análisis de las cuestiones de genero, siendo este esencial para la identidad de cada persona, en la que el ser humano se integra desde su nacimiento y en la cual el género desempeña un papel esencial.

Las diferencias de género en los campos de la educación y la salud, parecen haber disminuido rápidamente en las ultimas décadas aun que aún ritmo diferente según las culturas (considerando que hay sociedades demasiado rígidas que no permiten posibles transformaciones).

Actualmente sé esta creando una nueva identidad femenina, en relación a los roles que convencionalmente realizaba la mujer: Esa nueva identidad significa el equilibrio entre lograr una independencia económica sin renunciar a sus necesidades afectivas, aspirar a tener relaciones libres e iguales. Todo esto las obliga a buscar nuevas formas en las relaciones sociales entre los sexos, en donde el ser madre/esposa no significa dejar de tener objetivos y proyectos propios.

Los elementos que se consideraron fue esencialmente un panorama histórico de la condición de la mujer, en nuestro país a principios de siglo, detectando los principales agentes sociales que han permitido generar y mantener una serie de creencias que sirvieran para orientar el comportamiento tanto de la mujer como del hombre.

Esto nos permite abordar el tema de identidad de género, el cómo se construye, se mantiene y transforma, considerando que el género es toda una red de creencias, valores, sentimientos, actitudes y que esta conformado principalmente por la cultura.

Pero a pesar de esta construcción social y a esta fuerza de los sistemas de creencias, se a permitido el surgimiento de nuevas identidades de hombres y mujeres, de cambios que se han venido dando de manera lenta y progresivamente.

Tomando en cuenta otro apartado de gran importancia pues, muestra algunos elementos esenciales que conforman a la pareja, no son los únicos, pero nos enfocan a una perspectiva psicosocial de la pareja, estos elementos son; el amor, la sexualidad y el dinero en la pareja, que están conformados por mitos y tabúes constituidos socialmente y el rompimiento parcial y progresivo de estos mismos.

Y como toda investigación debe tener una teoría para partir de algo, la teoría de la atribución de Heider y la atribución social (de diversos autores), nos permitirá encontrar y explicar que tipo de atributo se le otorga a la mujer en las relaciones de pareja, si es un atributo interno, o bien un atributo externo de acuerdo a los conceptos ya definidos en este apartado.

CAPITULO I

ANTECEDENTES DE LA CONDICION DE LA MUJER

Es importante considerar los precedentes históricos de la condición de la mujer pues nos permite comprender como se han creado y perpetuado las ideas y atribuciones en torno a la mujer, así, la división sexual del trabajo constituye un hecho histórico central en esta tarea y varia de acuerdo al contexto social y la época, es decir, las sociedades son reestructuradas en su organización dando paso a nuevas formas de relación de trabajo.

Es necesario comentar de una manera breve y global sobre los antecedentes del papel de la mujer en el desarrollo de la sociedad para comprender más sobre su papel en las relaciones de pareja; retomando a Engels en su obra el origen de la familia, donde aporta la idea de la época privada o vieja economía doméstica donde no existían diferencias de clase ya que lo único que motivaba a los individuos era la sobrevivencia, hombres y mujeres no tenían diferencia alguna en las actividades, todo estaba enfocado a la subsistencia, a la mujer se le reconocía su capacidad reproductora y esto la hacia superior al hombre pues la maternidad se concebía como algo misterioso.

En este periodo la relación entre los sexos era totalmente desordenado y la familia no existía. Un posterior periodo que se reconoció como el régimen de las Gens, era característico del matriarcado, en este momento las relaciones entre los sexos adoptaron la forma de matrimonio colectivo (Engels, El origen de la familia).

Del matrimonio colectivo al pasar por una serie de etapas intermedias surge la familia formada por una pareja, las sociedades son reestructuradas en su organización, esto posibilita la creación del matrimonio monogámico. Y he aquí el establecimiento del dominio del sexo masculino sobre el sexo femenino que a través del surgimiento del patriarcado pasan a ser cada mujer esposa de un hombre al que debe servirle y atenderle, como consecuencia surge la división sexual del trabajo.

En general este es el contexto en el cual las sociedades occidentales tales unas más que otras menos fueron logrando su desarrollo y conformando sus estructuras de organización y de relación.

1.1 MUJER TRADICIONAL Y LA PAREJA

Describiré algunos antecedentes históricos en México de principios de siglo, considero esta etapa que es la segunda mitad de la dictadura porfiriana ya que hay una fuerte influencia por parte del estado para promover un modelo de lo femenino y de la familia cuyas características patriarcales eran impuestas por el grupo en el poder quienes venían siendo principalmente la burguesía o las familias que mantenían el control económico en esta época. El estado impuso sobre el papel de la mujer y la familia una serie de creencias que sirvieron para orientar el comportamiento, formar actitudes, y mantener y reproducir las relaciones sociales que acondicionaba. (Sardá y Salvany. 1985 p.13).

Es necesario mencionar que la gran mayoría de la población en esta época era católica, y que bajo estos preceptos religiosos conducían su vida protegiendo todo lo que la iglesia decía así como repugnando lo que la iglesia impugnaba. Pero existían grupos que excluían la religión como fundamento del orden social y aceptaban la libertad de enseñanza sin religión.

Lo que se deseaba de este sistema social principalmente era crear un sistema patriarcal en donde la autoridad del padre fuera indiscutible dentro de la familia por su poder ordenador, ya que la ausencia de dicha autoridad podía ocasionar el desorden del hogar. Como jefe de familia, el padre debía alimentar a la mujer a quien se le redujo al espacio del hogar, y junto con su familia formaba su pequeño mundo lejos de las tribulaciones de la vida pública. Para la sociedad porfiriana no había mejor mujer que aquella cuyo mundo era su casa;

modesta, hacendosa y discreta, sólo vive para hacer la felicidad de su esposo y amar a sus hijos. No la ciegan las vanas pompas del mundo y vive encerrada en su casa, alegre y feliz como esos pajarillos encerrados en humildes jaulas, donde lejos de pensar en su libertad perdida, cantan que dan gusto.

(ECS, México, 19 jun. De 1884)

En relación con el párrafo anterior me gustaría considerarlo de manera figurativa pero muy ilustrativa puesto que le conceden una serie de atribuciones a la mujer al dibujarlas alegres y felices, encerradas en humildes jaulas y cantan que dan gusto. En mi opinión las mujeres tienden a una percepción adaptada (expresada en actitudes, comportamientos y sentimientos que manifiestan conformidad y pasividad), no porque fueran felices, sino porque la posición subordinada tradicional de las mujeres (perpetuada principalmente por la familia y por la educación formal e informal) se mantuvo en gran medida mientras fue percibida como positiva y dentro de la norma por las propias mujeres y por la sociedad.

Las clases medias y las elites de esta época tenían la idea de que las jóvenes debían aprender los conocimientos y tareas necesarias para ser buenas esposas, madres y amas de casa. La joven ya casada aprendía a respetar, comprender y a no molestar al marido, como madre a cuidar y educar a sus hijos, y como ama de casa a vigilar las tareas domésticas y la economía del hogar.

Así la capacidad de parir fue interpretada culturalmente como la función natural, definitoria de lo femenino y esa concepción se ha extendido al papel social de ama de casa. Porque son capaces de parir y amamantar las mujeres han quedado encerradas en el ámbito privado, atadas a los trabajos domésticos y al cuidado infantil y sometidas a los varones.

Esto tiene una serie de implicaciones; aunque se supone que las mujeres tienen los mismos derechos que los varones, esta división de trabajo las ubica “naturalmente” en el ámbito privado y las hace “naturalmente” responsables de la familia, lo que tiene graves repercusiones en el ejercicio de sus derechos ciudadanos. La contradicción entre ser madre o trabajadora asalariada no lo viven los hombres con respecto a su paternidad.

Y esto está sustentado por las creencias y valores sociales que han definido que el trabajo de la mujer esta al interior del hogar por lo tanto no deben surgir otros tipos de problemas que no sean de índole privado.

La familia era y es el lugar de trabajo de las mujeres. Ellas hacen gratis casi la totalidad de trabajo de atención y cuidado humano en la casa; fuera del ámbito familiar este trabajo lo hacen también, casi en su totalidad, trabajadoras con bajos salarios.

También el cuidado de los ancianos de los enfermos, los inválidos y los minusválido pertenece a la esfera doméstica, o sea, es responsabilidad de las mujeres. Esto radica en las atribuciones que se le han dado a la mujer como el hecho de reconocer como sus cualidades al ser tranquila, tolerante, con una capacidad amorosa inalcanzable, (que lo refiero al amor altruista), sensible, etc. que viene siendo cualidades ideales y adecuadas para estas actividades.

Otra área que podía desempeñar la mujer era el ser maestra, pues estaba vinculado con la educación, sobre todo para las jóvenes de las clases medias, porque no se alejaba de sus características naturales de madre y porque “instintivamente las mujeres se dirigen hacia las tareas educativas, hacia el cuidado moral y material de los niños, sin embargo, existieron algunos hombres que veían como una injusticia la traba social con que se topaban las mujeres que tomaron la decisión de tener una profesión, además de ser esposa y madres. Entre ellos se encontraba el doctor Manuel Flores, quien, influido por Estuart Mill, consideraba a la mujer con estudios superiores y en el ejercicio de su profesión, no necesariamente dejarían desierto y abandonado, el hogar, pues por su naturaleza misma “sabría ser madre y esposa, a pesar de ser doctora o abogada”.

Un aspecto muy importante era la educación de la mujer que se planeaba en relación y en función del hombre, para hacerle a este la vida agradable y feliz en el hogar, decía Rousseau: “Habrán de ser educadas para soportar el yugo desde el principio, para que no lo sientan; para dominar sus propios caprichos y someterse a la voluntad de los demás”. (Rousseau, 1978; 315).

Lo que si es preocupante es que en la actualmente todavía se considera “natural” la subordinación de las esposas en materia de decisiones económicas, políticas etc. También la violencia doméstica de maridos contra mujeres expresa la desigual relación entre los cónyuges. La convicción de que el lugar de la mujer es la familia y su condición natural la de esposa está tan arraigada, que aparece como una característica “natural” de la existencia humana.

Esa educación estaba planeada para la reproducción de la ideología patriarcal a través de la escuela y la familia se reforzaba con la lectura con un cierto tipo de publicaciones como novelas románticas, los textos seleccionados por la iglesia católica, los periódicos y las revistas destinadas al “bello sexo”, en donde se exponían máximas normas de comportamiento y definición de actitudes masculina y femenina.

Durante principios de este siglo circularon en la ciudad de México un número considerable de revistas que guiaron el comportamiento de las mujeres así como también el de los hombres.

Las desigualdades entre los derechos de los hombres y los de las mujeres han sido defendidas y justificadas a lo largo de la historia apelando a las diferencias “naturales” entre los sexos, esto corresponde a creencias insuficientemente aceptadas tanto por mujeres que desean y buscan transformar su situación como por hombres que desean involucrarse en el cambio.

Las características atribuidas a la mujer en diferentes sociedades y ha lo largo de la historia, aun con algunas variantes, revelan en su psicología, su comportamiento y su papel en sociedad una “naturaleza” sumisa, dependiente, sensible, conformista, capaz de adaptarse a las condiciones sociales que le impone un sistema patriarcal.

Enseguida realizare una breve descripción de las condiciones de la mujer retomando como ejemplo algunos lugares del mundo desde la antigüedad hasta la edad contemporánea, y que busca dar cuenta de dicha condición.

- La antigüedad. En Egipto estaba mal considerado, que las mujeres tomaran el mando o iniciativa , en Grecia la diferencia entre el trato dado a las mujeres y a los hombres era enorme, desde que nacían sus trabajos ya estaban predeterminados. En Roma si bien durante el período monárquico la mujer no tenia ningún derecho y estaba destinada al matrimonio y a las labores domésticas y agrícolas.

- El medievo. Esta fue una mala época para las mujeres, ya que existía una jerarquía por sexos dentro del trabajo. Se consolidó el régimen señorial, las mujeres trabajaban bajo la autoridad del padre, marido o hermano.

- La edad moderna. El renacimiento supone una exaltación del hombre pero un importante retroceso de las mujeres; se les censura en todos los ámbitos, quedando reducidas sus funciones a las estrictamente domésticas, incluso las profesiones tradicionalmente femeninas pasan a ser ocupadas por hombres, en España, se da una importante influencia de la iglesia católica en la vida de las mujeres.

- La edad contemporánea, las mujeres burguesas se encontraban exclusivamente dedicadas al cuidado de los hijos, también surgieron a mediados de siglo nuevas profesiones femeninas como trabajar de enfermeras, telefonistas, dependientes de grandes almacenes y en las oficinas.

En el siglo XX se produce la incorporación masiva de la mujer al trabajo a partir de la primera guerra mundial (1914-1918), cuando los gobiernos hicieron llamamiento a las mujeres para que se encargaran coyunturalmente de todas las tareas que realizaban los hombres antes de ir al frente.

Un ejemplo más actual es referente al gobierno de Afganistan que ha declarado una guerra contra las mujeres. La situación esta empeorando por momentos, tanto que una persona de una editorial del Times compara el trato de las mujeres allí con el trato de los judíos en Polonia en la época del pre-holocausto. Desde que el Taliban consiguió el poder en 1996, las mujeres han tenido que llevar burqua y han sido golpeadas en publico por no llevar el atuendo apropiado, incluso solo por no llevar la rejilla cubriendo los ojos.

Para dar una explicación que complemente y nos permita comprender lo que ha sustentado la ideología patriarcal que por excelencia es transmitido por la familia como institución social, entre otros agentes socializadores, retomaremos el tema de la identidad de género que lo expondremos a continuación.

1.2 IDENTIDAD DE GENERO

Para aclarar las diferencias sociales existentes entre los sexos, es necesario definir el término género: se entiende por género toda red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores y actitudes distintas entre hombres y mujeres, derivados de un proceso social que va diferenciando lo masculino de lo femenino. En otras palabras el género agrupa aspectos psicológicos, sociales y culturales, en tanto que la palabra sexo se refiere únicamente a las diferencias biológicas entre varón y hembra, las visibles de los órganos genitales y las relativas a la procreación (Beneria y Roldan, 1987). Las diferencias biológicas asociadas al hombre y a la mujer surgen a partir de características psicológicas, sociales y culturales específicas, y hasta complementarias que además posibilitan el funcionamiento de la familia, los grupos y la sociedad.

Las diferencias biológicas entre hombre y mujer han generado una serie de conductas de orden social, que han sido transmitidas y reforzadas por diversos agentes

socializadores entre ellos: la familia, la educación formal e informal, la religión y los medios masivos de comunicación.

Bleichmar (1985) nos dice: “la posición del hombre y la mujer no está determinada biológicamente sino culturalmente, género y sexo son términos que hasta ahora se han visto como sinónimos, por ello el sexo con el que nace un niño ó niña se ha entendido como género”. Entenderemos por esto que tanto hombres como mujeres nacen con las mismas capacidades, aptitudes y potencialidades, pero el ingrediente cultural e ideológico delimita y asigna roles, estereotipos y atributos que carecen de valides para muchos.

Desde que nace una persona, se le da un trato distinto y esto depende si es niño o niña. En los niños se enfatiza la libertad, la inteligencia, la rebeldía y se le enseña a reprimir sus emociones, así como lo estimulan para desarrollar sus capacidades físicas.

A las niñas por el contrario, se les educa para desarrollar habilidades caracterizadas como femeninas tales como: abnegación, docilidad, sacrificio y se les limita el desarrollo físico advirtiéndoles que deben evitar juegos bruscos, en una niña este tipo de actividades son más bien sancionadas o desalentadas (Fernández, 1980).

Por tanto es importante descartar la hipótesis de que las diferencias biológicas expliquen la subordinación de la mujer y la ideología patriarcal, más bien la división de la vida en dos polos, tiene una connotación sociocultural. Esta connotación varía de cultura en cultura, sin embargo lo que sigue prevaleciendo es lo “masculino y lo femenino”.

Cuando se habla de conductas sociales calificando lo “femenino y masculino” nos referimos al concepto de género, que según Doring (1990) “se refiere a la forma en que se enseña al individuo explícita e implícitamente, que en la pareja hay un elemento (el varón), que conoce y conduce la relación, en tanto que el otro (la mujer), se somete, es conducido y enseñado por el primero.

Estas premisas se ven fuertemente reforzadas por el hecho de que socialmente se espera sea el hombre el proveedor económico de la pareja y la familia que de ella se derive.

En tanto que sobre el varón recae esta responsabilidad, también es a él a quien, generalmente, se le reservan las mejores oportunidades de trabajo y desenvolvimiento intelectual y profesional. A este respecto Spender dice, citado por Freeman (1992), apoyado por estadísticas de las naciones unidas de 1980 que indican que los hombres ganan el 90% de los salarios y son dueños del 99% de los recursos mundiales: “están en una posición que les permite indiscutiblemente ser escuchados e insistir en la validez de sus ideas y valores”.

Como podemos observar hay una serie de obstáculos que son intangibles que se encuentran inmersos en las sociedades que limitan a todo ser humano tanto hombres como mujeres a crecer y desarrollarse en todas las áreas de su vida, nos crean prejuicios, roles, estereotipos, atributos, que lo convencional es seguirlos, pues de lo contrario estaremos fuera de la norma. Todo este producto es derivado de un proceso social del cual todos somos partícipes hasta de la propia construcción de género.

Pese a la fuerza de los sistemas de creencias; de los estereotipos, normas y valores es innegable que existan tendencias que cuestionen; fracture o simplemente modifique tales mecanismos y abra la posibilidad de transformación y cambio.

1.3 UN NUEVO PROTAGONISMO FEMENINO

Durante este último siglo que está por terminar, como nunca antes en la historia de la humanidad, estamos experimentando cambios muy intensos, radicales y veloces en cuanto a la sociedad, uno de ellos es la llegada de la modernidad y con ella la globalización todo esto produce cambios importantes en la vida cotidiana y en los aspectos más personales de nuestra experiencia. En este apartado explicaremos las transformaciones ocurridas en cuanto a la situación de la mujer en la sociedad, en la pareja, en la familia, en el trabajo, en la política y en todos los espacios en donde desarrollamos nuestras actividades.

El surgimiento de esta nueva identidad femenina podremos ubicarla a partir de la década de los 60s, con el ingreso masivo de mujeres a las universidades, la disponibilidad

y qué se basan en las diferencias biológicas o de sexo. Tal es el caso por ejemplo, de las empresas sin fundamento legal alguno, exigen a sus trabajadoras que acrediten que no se encuentran embarazadas, bajo la amenaza de despido. O donde se recurre a pruebas de embarazo para eliminar algunas candidatas en cuanto a su eventual contratación. Se trata de crear en general una legislación específica que nos sirva de sólido apoyo para combatir de manera frontal ese tipo de practicas discriminatorias e injustificadas.

Pero estos cambios en el papel tradicional que había desempeñado la mujer tiene repercusiones significativas al romper con los estereotipos tradicionales ocasionan una crisis en la identidad femenina (no porque la identidad tenga que ser estática, la identidad por naturaleza es cambiante, susceptible a modificaciones), y un cambio cultural, situación que las lleva a buscar nuevas formas en las relaciones sociales entre los sexos y a crear una nueva identidad femenina, en donde el ser madre y esposa no significa dejar de tener objetivos y proyectos propios.

El nuevo liderazgo no debe significar muerte ni destrucción sino vida, renacimiento y una buena oportunidad para la mujer de dirigir no de ser dirigida, para que las mujeres participen en la vida publica de manera integral y transformando la sociedad.

Este modelo de mujer está asimilado en sociedades modernas, pero como es un modelo nuevo en una sociedad en transición hacia una modernidad como es la mexicana, necesita el tiempo para ser asimilada

Estos cambios han propiciado que las mujeres profesionales pero además con pareja y en ocasiones con hijo (s) replanteen su concepción sobre el amor maternal y el trabajo, lo que les permite elaborar distintas estrategias o modificaciones en su proyecto de vida, así como una constante negociación y participación de su pareja.

Así Andrée Michel (1991) señala que: “el trabajo profesional constituye para la mujer, un autentico recurso que le permite mejorar su estatus en la pareja de manera

notable, aunque otras variables, como la esfera de los roles, pueden interferir para reforzar o, al contrario, atenuar, su importancia en la interacción conyugal”.

Es decir, el desempeño laboral y profesional de las mujeres reafirma ante los demás y para ella misma su capacidad e inteligencia para actuar en otros ámbitos de los cuales difiere de los roles tradicionales e impuestos socialmente.

“La presencia de mujeres en puestos de poder es consecuencia de procesos sociales más amplios, como el cambio cultural expresado en la sociedad, el incremento de los niveles educacionales alcanzado por las mujeres, su incorporación al mercado de trabajo, la presencia en los proyectos de vida en los que la maternidad puede o no estar presente” (González S. 1997; 204-205).

Es por ello, también que es posible reconocer que tales cambios tienen un impacto en las diversas esferas de las cuales la mujer participa como son; la laboral, la política, la social, la familiar y más particularmente para el caso de este trabajo en la pareja.

CAPITULO II

DEL AMOR, LA SEXUALIDAD Y EL DINERO EN LA PAREJA

Existen muchos elementos que constituyen a la pareja, es decir, todas aquellas características o descripciones que me hagan pensar y entender lo que es la pareja; como son; la atracción física, la afinidad (tipo de vida en común), la comunicación, etc. y aún existen más, sin embargo en el presente trabajo sólo voy a considerar tres de lo cual de manera breve los comentare, el primer elemento: el amor es la expresión esencial en toda relación humana que necesita ser practicada en toda sociedad, además sigue siendo el motivo principal o el móvil por el cual las parejas se unen, conteniendo una serie de mitos e ideales de lo que es o puede ser el amor esto derivado de las construcciones sociales y culturales de una época y lugar determinado. Otro es la sexualidad y el placer, considerando que ha tenido mitos y tabúes originales en la constitución de las sociedades y que sin embargo parecen haber experimentado grandes cambios que han tenido repercusiones en las relaciones de pareja no única mente en su vida sexual sino en la misma dinámica cotidiana , y por ultimo, el dinero en la pareja tomando como punto de partida la dependencia generalmente de la mujer hacia el hombre a través del dinero y sus efectos.

2.1 EL AMOR EN LA PAREJA

El amor es la expresión de un sentimiento que tiende a ser ambiguo y abstracto porque cada individuo va formar su propio concepto de lo que entiende por amor, son nociones que se van a formular en el interior de cada individuo, no es como los conceptos de física como ¿qué es la energía? O ¿qué es masa? Puesto que estos son conceptos universales. El amor es en efecto la expresión verbal o conductual de un sentimiento al que cada individuo le va a adjudicar un valor y un significado. Tan es así que para algunos el amor es el ser dependiente de su pareja y para algunos otros es tener la libertad incondicional de su pareja.

“El amor es un arte que debe aprenderse y ejercitarse poniendo en juego toda la personalidad...”.

“En el amor se realiza la paradoja de que dos se hagan uno y no obstante sigan siendo dos. (...) Porque sin amor la humanidad no podría existir un día más”.

Fromm, Erich, el arte de amar

“Tener amor es saber soportar; es ser bondadoso; es no tener envidia, ni ser presumido, ni orgulloso, ni grosero, ni egoísta; es no enojarse ni guardar rencor; es no alegrarse de las injusticias, sino de la verdad. Tener amor es sufrirlo todo, soportarlo todo”.

1 corintios 13: 4 – 7

“El corazón tiene razones que la razón desconoce”.

Blaise, Pascal

Para John Alan Lee existen seis tipos de amor que ha definido y diferenciado basándose en su teoría la cual manifiesta que: “toda persona tiene tres necesidades básicas que requiere satisfacer: compañía, recreo y pasión”. Estas seis definiciones son:

EROS: es el amor basado principalmente en el componente erótico, sexual. Este tipo de amor al parecer se inicia de forma rápida, pero también se desvanece con la misma facilidad.

STORGE: el amor lo desencadena principalmente el afecto, la simpatía mutua y la amistad. Es un tipo de relación lenta, sólida y escasamente pasional.

LUDUS: la diversión, la capacidad de sorprenderse, son las relaciones principales de la relación. Se buscan muchos estímulos para compartir, el ambiente es festivo pero este amor carece de solidez y no parece sobrevivir a las dificultades que aguardan en la vida.

MANÍA: es un tipo de relación muy apasionada, intensa y apremiante, se vive como si fuera a desaparecer el mundo, con absoluta exigencia de entrega por parte de ambos.

PRAGMA: es una forma de querer controlada y práctica. Existe una alta cuota de interés. La persona amada debe cumplir una serie de requisitos.

AGAPE: esta forma de amar corresponde a una concepción cristiana de la relación. La bondad, la entrega, el sacrificio, la paciencia y la comprensión son sus elementos principales, pero a menudo corresponden más a un ideal que a una realidad.

El amor que se construye en una pareja en un momento de su vida, se vuelve indispensable para distanciarse de sus anteriores objetos de amor, de sus vínculos precedentes, para dar origen a una nueva relación. Se elabora una nueva concepción de la vida, la persona amada es el perno, el eje en torno al cual ocurre esta reconstrucción.

El amor como emoción, como impulso, languidez, deseo, jadeo, sueño es por tanto, la energía creativa en su manifestación. Por eso amamos aquello que nos está creando y que estamos creando.

El escritor Erick Fromm nos dice que todos requerimos y demandamos *AMOR*; y a través de tres premisas nos indica los problemas que enfrenta la humanidad con respecto al amor. Una es que la mayoría de la gente, espera ser amada y no en amar, no en la propia capacidad de amar, de ahí que para ellos el problema sea cómo lograr que se les ame, cómo ser dignos de amor.

La segunda premisa que propone es la suposición de que el problema del amor es el de un objeto y no de una facultad. La gente cree que amar es sencillo y lo difícil encontrar un objeto para amar o para ser amado por él.

Y por último la tercera lleva a suponer que no hay nada que aprender sobre el amor, que radica en la confusión entre la experiencia inicial del enamorarse y la situación permanente de estar enamorado, o mejor dicho de permanecer enamorado.

A partir de aquí el autor nos conduce a tomar conciencia que el amar es un arte que requiere del dominio tanto de la teoría como de la práctica es decir que el amor necesita ser recreado, innovador, espontáneo, con actividad creadora y que rompa con los estereotipos y roles preestablecidos. Además el amor no debe concebirse como un hecho estático y permanente sino más bien como un compromiso que debe retroalimentarse y ser estimulado, y si hablamos de la pareja es de las dos partes.

Pero a pesar de que el amor es la expresión individual y particular de cada sujeto no podemos omitir la influencia cultural e ideológica que cada sociedad va creando y transformando a través del tiempo en valores, significados, símbolos e incluso estereotipos y atribuciones en torno al amor estos se van perpetuando y homogeneizando a través de los agentes socializadores de la identidad cultural estos son (la familia, la escuela, la iglesia, así como los medios masivos de comunicación tanto impresos como los electrónicos).

El amor en lo particular es un sentimiento duradero o al menos permanente que nos satisface, a través de este amor guiamos los pensamientos, conductas, deseos y motivaciones e incluso nuestros proyectos, las satisfacciones deben ser plenas y ese sentimiento debe permanecer estable a largo plazo es decir la pareja debe experimentar más cosas buenas que malas. Debe existir un equilibrio equitativo entre lo que se da y lo que se recibe. El amor es la expresión conductual, verbal y emocional más saludable de todo individuo tanto para quien lo da como para quien lo recibe, y esta moldeada de alguna manera definida por el contexto cultural de los grupos de los hombres y mujeres.

Existen muchos mitos sobre el amor, que marcan las expectativas de las personas; como suponer que el amor lo cubrirá todo, que si hay amor no se necesita nada más; suponer que el amor está determinado por el destino; imaginar que las personas que nos ama debe adivinar nuestros deseos y estados anímicos sin necesidad de comunicarlos; creer que la pareja que se ama nunca discute; esperar que no haya ningún secreto entre ambos y que la sinceridad sea absoluta; considerar que los problemas sexuales son un síntoma de que no se ama realmente.

Socialmente está aceptado y aprobado erróneamente que quien no sufre no ama. Este es un mito más que se agrega a la cultura, es decir: En una sociedad machista, como la nuestra, es “normal” que una mujer espere, soporte malos tratos, tolere, aguante, calle y sueñe con algún día que las cosas serán diferentes; y que el hombre humille, agrede, desprecie, prohíba o abandone. Estas pautas de comportamiento se apoyan en numerosos cuentos infantiles que enseñan a las niñas a ser valiosas a partir de tener un hombre a su lado; a sacrificarse y a sufrir lo necesario para que su relación con el hombre con que están involucradas no termine, a creer que ellas, por medio de su amor, van a cambiar la manera de ser de su pareja.

Tanto hombres como mujeres enamoradas tienden a idealizar y a creer en aquel final de cuentos que dice “se casaron y fueron felices”. Pero la realidad es que la vida en pareja encierra amor y odio, momentos buenos y malos, encuentros y desencuentros, comprensión e incomprensión, compañía y a veces también soledad. Sentimientos antagónicos que buscan recobrar algún punto de equilibrio y que pese a ello no cuentan aún con un modelo de relación que contemple y refiera al amor como un conjunto de altibajos a partir de las cuales es posible construir una relación.

Por eso suponemos que cuanto más se idealiza la convivencia, cuanto menos realistas y responsables son nuestras expectativas, más probabilidades de problemas existen.

Un ejemplo de esta transformación es el chiste popular que comenta la idealización de un enamorado del “precioso lunar” de su amada, y que conforme pasa el tiempo, los años y la convivencia se convierte en una “asquerosa verruga”. Sea como sea, lo cierto es que, cuanto más sobre-valoramos al ser amado, cuanto más subjetivos e irrealistas se es, más potencialmente dura es la decepción en el transcurso del tiempo.

Una de las razones principales por las que la gente decide iniciar una convivencia es por esta etapa del enamoramiento. En nuestra cultura, que en el terreno afectivo está cargada de mitos en relación al amor, priva la idea romántica de que, entre todas las

personas del mundo, aquella de la que nos hemos enamorado es la que nos estaba destinada, la única con la que podemos ser felices.

Poca gente ha dejado de experimentar el estado del enamoramiento alguna vez en su vida, algunas más le temen por su capacidad de alterar el ánimo, o bien por el sufrimiento que les puede causar.

Pero ¿Qué es el enamoramiento? Es una atracción irresistible hacia una persona que nos llega a absorber casi por completo, emoción, pasión y sentimientos se incardinan entre sí provocando entusiasmos eróticos e interpersonales, es un estado de encantamiento por una persona concreta, que es percibida como única e insustituible, y se convierte en el eje de nuestra vida.

“Los enamorados hablan más de lo habitual o se cierran en un mutismo ensoñado, se sienten alegres, casi eufóricos, la persona que se halla en ese estado debe sentirse fisiológicamente excitada cerca del amado, en esta etapa se altera la conciencia y las percepciones, se exagera la sensibilidad. Todo este conjunto de efectos y sensaciones experimentadas se puede considerar amor”. (Alberoni, F. 1997; 37)

Las razones por las que nos enamoramos de una persona y no de otra son variadas, de las cuales are mención de algunas:

- El factor de la personalidad: es más fácil sentir atracción por personas con afinidades e intereses comunes.
- El aspecto físico: o la atracción sexual, que en algunos casos aparece una reacción química irresistible.
- El factor inteligencia: esta relacionado con sus habilidades, de su simpatía y humor, etc.

Y estas tres están determinadas en gran manera por el aspecto cultural que impera en cada sociedad que moldea al individuo no nada más en cuestión de la personalidad (hábitos, costumbres) sino también en el aspecto de inteligencia (habilidades, capacidades).

Pero no cabe duda que en la elección de pareja se impone la ley de la atracción de los semejantes. A pesar de la creciente diversificación de grupos sociales, los factores dominantes a la hora de encontrar pareja sigue siendo la proximidad cultural, la similitud de nivel social y la práctica religiosa.

Enseguida exponemos un poema que expresa algunas cualidades del amor:

EL PLACER DE AMAR

*TE AMO, y comprendo que detrás de tu coraza se encuentra un corazón sensible
Y solitario, hambriento de una mano amiga y de una sonrisa sincera en la que
Puedas sentirte en casa.*

*TE AMO, y te valoro por ser quien eres, no por ser como yo quisiera que fueras.
Confío en tu capacidad de aprender de tus experiencias y de levantarte de tus
Caídas, más fuerte, más maduro: tengo plena confianza en tu poder como
Individuo.*

*TE AMO, comparto tus alegrías y me regocijo contigo cuando te sientes dichoso.
Me deleito en tu presencia, más no pretendo poseerte; disfruto de tu compañía,
Pero no deseo retenerte ni impedir tu vuelo. Paladeo el regalo de compartir en
El presente, por el simple gusto de estar juntos sin ataduras ni obligaciones
Impuestas, por la espontánea decisión de responderte libremente.*

AUTOR, Martín A. Villanueva R.

2.2 SEXUALIDAD Y PLACER

Un lugar especial en las relaciones de pareja merece la sexualidad dentro de los cambios que han ocurrido en los últimos tiempos, para ser exactos a partir de la década de los 50s con el surgimiento y el desarrollo de los métodos anticonceptivos, que permite a la pareja ser dueña de su sexualidad y evitar embarazos no deseados, a la mujer le permite planear su vida reproductiva y tener control sobre la misma. Muchos de estos cambios en la sexualidad se desarrollan de manera paralela a las modificaciones en los roles tradicionales masculino y femenino. También con esto se desasen algunos tabúes o prohibiciones para abordar el tema de la sexualidad permitiendo así romper con algunos mitos que de alguna manera limitaban el conocimiento de la realidad.

Existen algunos autores que consideran que la conquista científica que ha traído mayores consecuencias en los modos de vida de este siglo no es ni la llegada del hombre a la luna, ni el desarrollo de las telecomunicaciones, ni siquiera la invención de los microprocesadores ni ningún otro descubrimiento parecido, sino el perfeccionamiento de los métodos anticonceptivos, particularmente los hormonales, ocurridos a partir de mediados de los años 50 (Escárcega, J. 1994).

Con ello, por primera vez en la historia de la humanidad queda rota definitivamente la liga entre procreación y placer sexual; por primera vez el sexo, como placer puro, único y legítimo, se vuelve patrimonio de la pareja. Definitivamente no es para todos los casos, los métodos de contracepción existen y pueden ser tan eficaces para algunos, pero para muchos otros el inconveniente se encuentra en que aún persisten los tabúes y prejuicios en relación a la sexualidad y esto es una barrera al conocimiento.

No es casualidad que la investigación sobre metodología anticonceptiva hormonal se dé en un momento histórico donde se están gestando importantes cambios sociales, por ejemplo en la urgencia de modificar los roles tradicionales de la mujer.

No hace mucho más de un siglo aún se consideraba que las mujeres no eran capaces de tener sensaciones eróticas y por lo tanto necesidades sexuales. Esta por supuesto era la versión “oficial” de la clase dominante de aquel entonces. En 1840, la especialísima misión para la que había sido llamada la mujer consistía en...

“...permanecer con solícita paciencia junto al lecho del enfermo, vigilar los débiles pasos de la infancia, comunicar a los jóvenes los elementos del saber y ofrecer el consuelo de su sonrisa a aquellos amigos que estén declinando en este valle de lagrimas” (Ladas et al, 1982, p.21)

Un tal Lord Acton de aquella época escribía: “Por suerte para la sociedad, la idea según la cual las mujeres poseen sensaciones sexuales puede rechazarse como una vil calumnia “. Y nada menos que el prestigiado pionero de las investigaciones sobre patología sexual Richard Von Krafft Ebbing añadía sobre la mujer:

“Si está normalmente desarrollada desde el punto de vista mental y tiene buena crianza, su deseo sexual es mínimo. De no ser así, todo el mundo se convertiría en un burdel y el matrimonio y la familia serían imposibles. El hombre que evita a las mujeres y la mujer que busca a los hombres son con toda certeza anormales” (Ladas et al., op. Cit., p. 22)

Así que de acuerdo a esta concepción, el placer sexual era patrimonio y necesidad exclusiva del hombre. Una mujer sana –una buena esposa, por ejemplo- estaba inhabilitada para el deseo erótico (o en todo caso se cuidaba de mostrarlo) pero, como buena esposa que era, entendía que éste era requisito y derecho de su marido, por lo cual, solícita, lo cumplía abnegadamente (“Dios mío, no es por vicio ni fornicio, sino por dar un hijo a tu servicio”).

El proceso por el cual la sociedad va encauzándonos hacia determinados comportamientos sexuales, y de enamoramiento se halla en relación directa con los patrones culturales que rigen en aquella sociedad y en aquel momento determinado.

Estos modelos o patrones van cambiando con el paso del tiempo, un claro ejemplo lo constituye el cambio de rol de las mujeres, de quienes hace más de cincuenta años se esperaba un papel sexual pasivo y que no mostraran placer sexual, mientras que en nuestra actualidad se espera casi todo lo contrario.

Otro valor que se ha inculcado socialmente es; que a los hombres se les enseña que la variedad sexual es importante, mientras que a las mujeres se les inculca la importancia de la duración de la relación.

Es importante considerar que en nuestra sociedad mexicana parece aún prevalecer el concepto tradicional de fidelidad monogámica, y que la fidelidad en la pareja está profundamente influenciada por la cultura que tiene gran peso la influencia de la religión judeocristiana o el catolicismo que penaliza duramente el adulterio, pero de manera antagónica tradicionalmente se acepta que el macho para ser más macho tenga muchas "viejas". Es decir que la infidelidad existe, más sin embargo no se acepta socialmente. Los sostenes culturales externos de la pareja son fundamentales.

Aunque uno se pregunta a veces si las cosas habrán cambiado del todo, es obvio que en ciertas clases sociales, económicas y culturales estas historias se ven ya con mucha lejanía. Lo que en aquel entonces era una obligatoriedad sexual.

Otro aspecto importante con relación a las mujeres vinculado con su sexualidad es la función que desempeñan naturalmente como la procreación. La maternidad legitima a las mujeres y al mismo tiempo legitima su práctica sexual; el placer desvinculado de la procreación era sancionado y criticado socialmente porque estaba relacionado con la idea de que "la tarea primordial de la mujer" era procrear. Se socializa a las mujeres en el sentido de la maternidad.

Las relaciones por placer, sin fines reproductivos, fuera del matrimonio, en la soltería, en la juventud, entre el mismo sexo y fundamentalmente el aborto, representan traspasar todos los límites sociales de legitimidad y humanidad.

Actualmente sé a difundido por los medios de comunicación principalmente radio y televisión los temas de sexualidad así como de prevención reproductiva que va dirigido principalmente a las y los jóvenes así como a hombres y mujeres que están en edad reproductiva, ahora se inculca y promueve la participación de los hombres en los métodos definitivos del control de la natalidad como es la vasectomía, el cambio a la participación de los hombres y no únicamente de las mujeres en la prevención de los embarazos accidentales esta en proceso aunque todavía hay una resistencia social al cambio.

Por otro lado, es necesario subrayar un problema adicional y es que el desconocimiento de nuestra sexualidad y la poca capacidad de decisión y poder sobre ella están estrechamente vinculadas con el embarazo no deseado y el aborto.

Dado que la sexualidad suele practicarse en la intimidad, nuestros puntos de referencia son escasos y frecuentemente distorsionados. El comportamiento sexual es, por tanto, terreno abonado para la existencia de numerosas creencias erróneas que son consideradas como ciertas en la sociedad. Son los llamados mitos sexuales. Desde pensar que existen unas reglas universales sobre lo que es “normal” o “anormal” en sexualidad, a creer que el hombre siempre esta dispuesto a mantener relaciones sexuales, o que la ausencia de erección en el hombre significa una falta de atractivo de la mujer, hallaríamos ciento de ideas incorrectas que están grabadas en nuestro cerebro y que, por ello, ni siquiera nos las cuestionamos.

Todo esto sin embargo, debe recordarse ha sido definido socialmente de esta manera; nos explica de acuerdo a la escuela clásica según (Touraine, 1997), “la voluntad de liberar al niño, de sus particularismos y elevarlo, gracias a su propio trabajo y a las disciplinas formadoras que se le imponían, hasta el mundo superior de la razón y el conocimiento. Así como la afirmación del valor universal de la cultura, e incluso de la sociedad donde vivía el niño o el joven adulto educado”. La educación clásica reducía al individuo a sus roles sociales a un gran conformismo con respecto a las ideas y fuerzas políticas dominantes. De hecho muchos diversos esquemas de relación buscan refrendar fundamentalmente relaciones de dependencia, conformidad y sumisión.

Es importante proponer y promover desmitificar el sexo y todo lo relacionado con él; abordar de manera sencilla y familiar lo que hasta hace poco era el mayor tabú de nuestra cultura; descubrir, mantener y fomentar la alegría de una vida sexual plena y equilibrada; alcanzar sin temor el placer sexual, libre de las restricciones de una moral agobiante y desalentadora; desembarazarse del sentimiento de culpabilidad que suele asociarse con actos propios de la naturaleza humana; contemplar la sexualidad con los ojos de un niño y disfrutar de ella con la responsabilidad de un adulto. En síntesis promover una transformación de los esquemas de relación entre hombres y mujeres y entre los hombres o mujeres.

2.3 QUÉ HAY CON EL DINERO EN LA PAREJA

Esta parte en lo particular es muy interesante pues creo es poco divulgado o profundizado más sin en cambio tiene gran importancia en la dinámica de la pareja porque también está vinculado con el tema de la dependencia y la incapacidad en la toma de decisiones en las relaciones de pareja y que tiene mucho que ver con la ideología cultural de que el hombre es el proveedor económico y la mujer debe conformarse o someterse con lo que el hombre le dé. La idea del dinero a estado asociada por mucho tiempo a una condición de poder del hombre (proveedor) sobre la mujer como dependiente, lo cual nos lleva a observar algo muy interesante es que en las parejas actualmente los proveedores económicos son ambos.

Hablar del dinero en la pareja es hablar de la concepción ideológica que tenemos de ella. Esto tiene que ver con la cultura patriarcal que jerarquizó las diferencias y colocó al varón en la cúspide de dicha jerarquía, es decir, el hombre tenía toda autoridad sobre cualquier integrante de la familia y además tenía sobre su poder todas las cosas materiales tanto en dinero como en bienes. En la relación de jerarquía que predomina en el hombre y la mujer es este un factor creencial para definir la sumisión de ella a partir de reconocer en el al proveedor, al dador.

A los hombres se les ha impuesto la enorme responsabilidad social la cual es asumir el rol de proveedores económicos sin poder disfrutar desenfadadamente del poder absoluto de hacer del dinero lo que deseen.

El dinero tiene una función principal la cual es la obtención y satisfacción de las necesidades básicas de la pareja, la familia así como los deseos más triviales. Cuando este escasea, se desencadenan verdaderos conflictos en la pareja; el simple hecho de que la mujer trabaje y aporte una contribución monetaria al hogar, modifica sustancialmente las relaciones de poder entre ellos.

Hablar del dinero en la pareja es hablar del poder porque en una relación de pareja también existen los intereses personales la voluntad o deseos muy particulares, siempre estarán involucradas las cuestiones materiales. Este poder es palpable se materializa en las prácticas cotidianas y concretas con el dinero.

Aquella donde ese poder se hace más palpable tiene que ver con la administración del dinero, su disponibilidad real y la toma de decisiones. “La disponibilidad del dinero no supone automáticamente ejercer el poder, sino contar con el recurso que lo posibilita. Por el contrario, la indisponibilidad coloca automáticamente a un sujeto a merced de la voluntad del que dispone”. (Coria, 1991)

Comúnmente o “tradicionalmente” el que tiene la disponibilidad real del dinero así como la toma de decisiones es el “hombre”. Se trata de una “masculinidad homogénea”; es decir la imagen de los hombres “en el poder, con poder y de poder”, en donde la hombría se iguala a ser fuerte, exitoso, capaz, confiable, rígido, insensible y con un control o represión de sus emociones. Esta imagen cultural perpetúa el poder que ciertos hombres ejercen sobre otros hombres, pero también sobre las mujeres.

A los hombres se les ha criado con la idea de que tiene derecho a tener poder, sin embargo no todos se identifican con él. Así al afrontar a un hombre con su posición de poderoso, éste puede cuestionarse; “¿qué los hombres tenemos poder?, eso no es verdad,

mi pareja me exige para cumplir con las demandas de la casa, accedo a las peticiones de mi pareja, en mi trabajo mi jefe me ordena. No tengo un poder real “.

Aún así existe la posibilidad de que el dinero pueda ser un arma esto se trata de un control excesivo que ejerce quien dispone del dinero, colocando a la otra persona en un lugar de dependencia y demanda. ¿Quién esta supeditado a quién?. En realidad parece someterla a la de una relación de dependencia.

A través del dinero puede haber una táctica de control, un control monopolizado por un solo miembro de la pareja, es un control que no da lugar a las autonomías compartidas y donde el otro no tiene más opción que aceptar y perpetuar una postura de dependencia y de conformismo.

En lo que a dinero se refiere son muy diversas las maneras de poner en práctica este control del que se hablo anteriormente. Tal vez una de las más frecuentes es aquella que consiste en hacer efectiva la provisión de dinero de manera muy limitada como goteo, es decir, no dar nunca más dinero que el estrictamente indispensable, evitando todo anticipo que otorgue algún grado de libertad a quien lo quiera.

Lo anterior se fundamenta en la convicción de que el otro, muy a menudo la mujer, es un individuo que carece la capacidad organizativa y cuya demanda insaciable obliga a que se le ponga control.

Un conjunto de características del estereotipo femenino como, la pasividad, la dependencia, el temor etc. Así como los estereotipos masculinos, ser fuerte, seguro, independiente y muchas más, son constructos sociales que han sido promovido a través de una educación familiar y escolar que tienden ha ser sexistas porque tratan de educar a hombres y mujeres de manera distinta. Esto contribuye a que exista una relación o manejo desigual del dinero en la relación de pareja.

CAPÍTULO III

LA ATRIBUCIÓN SOCIAL

3.1 ¿PARA QUÉ NOS SIRVE ATRIBUIR?

En el periodo de 1944 a 1958, Fritz Heider sienta las bases de un nuevo problema para la psicología social cognitiva, elaborando una teoría de la atribución que debía dar cuenta de la producción, por inferencia, de algunas cogniciones a partir de la observación de los comportamientos. Es decir, los individuos busca dar una explicación y un sentido a los acontecimientos, a las conductas y las interacciones.

En nuestra vida cotidiana estamos obligados o forzados a juzgar las causas e implicaciones de nuestro comportamiento y el de los demás. Y lo hacemos porque la percepción no es una mera cuestión de sensaciones, sino también de interpretación. Esto significa que en el proceso de percepción intervienen además de nuestros sentidos, nuestros valores, ideas, concepciones, nuestra cultura. A partir de todo ello lo que observamos es objeto de interpretación.

Al desarrollar nuestras actividades e interactuar con otras personas, debemos extraer significados de los datos que bombardean nuestros órganos sensoriales. Necesitamos sacar conclusiones acerca de las características y propiedades de las personas y situaciones con las que entramos en contacto (porque es parte de los procesos básicos del desarrollo humano como es la sensación, percepción, interpretación etc.). A estas actividades cognitivas los psicólogos sociales les llaman atribución, el proceso por el cual el individuo explica e interpreta los hechos que le acontecen.

Pero la atribución social plantea que los juicios de causalidad se realizan en situaciones muy específicas y no suelen realizarse a diario, afirman que los juicios de atribución de causalidad se emitirán solo cuando el sujeto se encuentre con algo inesperado o ante una situación negativa muy relevante para el.

En tercer lugar, las atribuciones nos sirven para proteger, preservar o ampliar diversas creencias acerca de nosotros mismos. Las atribuciones gravitan en la forma en que nos conducimos y actuamos en el mundo físico y social.

La atribución es un proceso cognitivo que remite a una parte de la percepción y del juicio de la persona (sí mismo o el otro), nos permite explicar nuestro comportamiento (autoatribución) y el de otro (heteroatribución), en función de las características de la persona o de la situación. Por ejemplo, la mujer que se describe como flexible, dependiente y amorosa en relación a su pareja esta dando un juicio de si misma, pero además atribuye que la mujer debe estar en la casa al tanto de sus hijos y al cuidado de su marido, crea un significado sobre ella misma y sobre el otro en base a la situación social o cultural que esta viviendo.

En la vida cotidiana lo típico es que distingamos entre dos clases de causación: la interna y la externa (Jones y Nisbett, 1971). La causalidad interna consiste en la atribución de la responsabilidad por los sucesos a las cualidades y rasgos personales de un individuo; la causalidad externa implica atribuir dicha responsabilidad a circunstancias ambientales y situacionales que están fuera del alcance del individuo. Las dos tiene la misma frecuencia e importancia, pues una de ellas se eleva a la esfera de lo social o cultural (atribución externa) un ejemplo; la mujer debe contribuir a mejorar la relación. La segunda refiere a la naturaleza de la mujer (atribución interna) un ejemplo; la mujer es la que proporciona cariño, confianza y comprenden en todo a su pareja.

Ahora bien las atribuciones externas e internas que se hacen en torno a la mujer y el papel que juega en las relaciones de pareja en la actualidad es el objeto de estudio, considerando que la atribución hacia el papel de la mujer; es la explicación que se crea y se expresa para describir las tareas y funciones que desempeña la mujer en la pareja.

Considerando las atribuciones internas como las razones que se generan a partir de la personalidad o naturaleza de la mujer para comprender su función en la pareja, tomando en cuenta el aspecto biológico, el aspecto psicológico y el comportamental.

3.2 TEORÍA DE LA ATRIBUCIÓN INTERPERSONAL

Heider (1958) parte de la idea de que los individuos poseen una psicología ingenua que les permite desarrollar una vista coherente de su entorno. Una de las nociones que pone de relieve, a partir de la experiencia espontánea, es por lo tanto la de atribución: los individuos ven más allá de los datos de la situación para explicarla, para comprenderla y para adaptarse su comportamiento a ella.

Heider al inaugurar una teoría de la atribución es precisamente para dar cuenta de la manera en que los conocimientos cotidianos se producen en la mente de los individuos.

El proceso de atribución, una vez reconocida la libertad de elección del actor, se desarrollaría de la forma siguiente:

- 1) *El sujeto observador localiza los efectos de una acción.*
- 2) *Compara estos efectos con los efectos de otras acciones posibles pero no efectuadas por el sujeto actual, con objeto de determinar los efectos comunes y los efectos específicos.*
- 3) *Finalmente atribuye, es decir, establece una correspondencia entre la acción, una intención y una disposición basándose en los efectos específicos de la acción rechazada.*

A fin de cuentas, el comportamiento de una persona es percibido como reflejo de sus intenciones, incluso de sus disposiciones, antes que como efecto de las coacciones de la situación.

Para Heider, la atribución interna se hace únicamente cuando la causa del acontecimiento o del comportamiento puede ser atribuida a la persona, esto es, a los dos últimos niveles de responsabilidad, en los cuales las acciones se perciben como intencionales, deliberadas.

Jones y Davis formulan una teoría en (1965) que refiere concretamente a la percepción de las causas del comportamiento de otro. Estos dos autores se sitúan explícitamente en la línea de las ideas desarrolladas por Heider en (1958).

Se trata de inferir las intenciones subyacentes al comportamiento de un individuo, intenciones atribuidas que permiten por sí mismas atribuir a este individuo una disposición personal.

Jones y Davis hacen la aportación en el modelo de las inferencias correspondientes, estudian las relaciones que se establece entre un comportamiento (y sus efectos) y los atributos disposicionales susceptibles de dar cuenta de ello.

Las atribuciones internas o personales sirven para predecir la conducta. Jones y Davis se centran en el estudio de este tipo de atribuciones, a las que denominan inferencias correspondientes, ya que refieren directamente la disposición o característica personal del sujeto a partir de la conducta observada.

Para que se produzca una inferencia correspondiente debe darse una condición previa: la intención. Si el actor ha realizado una conducta de forma no intencional, dicha conducta no podrá atribuirse a sus características personales. Pero además de la intención hay que tener en cuenta los efectos de la acción y las expectativas que se mantienen sobre el actor.

La idea central de esta teoría es que el observador piensa que el comportamiento intencional de un individuo actor está causado por uno de sus rasgos de carácter o una de sus disposiciones específicas.

El actor debe ser percibido como poseedor de una cierta libertad de elección: sólo si el actor puede, en una situación determinada, elegir entre varias acciones posibles, podrá el observador estar seguro de que el acto es efectivamente el hecho de la voluntad del actor y no se debe, por decir algo, a las exigencias de la situación.

Kelley introduce, en 1972, la noción de esquema causal. A menudo el individuo utiliza su experiencia pasada, la experiencia que posee del mundo exterior, para hacer atribuciones: del esquema causal. A menudo el individuo utiliza su experiencia pasada, la experiencia que posee del mundo exterior, para hacer atribuciones: adopta esquemas causales que, en cierto modo, constituyen “razonamientos cortos”, a menudo adaptados a la comprensión de lo que ocurre pero.

Kelley en 1967, aborda el estudio de la atribución desde una perspectiva más amplia, planteándose el problema de la validez atributiva: cómo decide las personas que sus impresiones sobre un objeto son correctas.

La contribución de las diferencias actor-observador de Jones y Nisbett afirman que las heteroatribuciones tienden a ser internas, mientras que las autoatribuciones tienden a ser externas. Es decir, el observador suele atribuir la conducta del actor a las características personales de éste, pero el actor muestra la tendencia a explicar esa misma conducta, que es la suya, apelando a las características de la situación.

La atribución ha sido concebida como un proceso que consiste en emitir un juicio sobre un individuo a partir de sus comportamientos directamente perceptibles, en inferir sobre el estado de una persona a partir de la percepción directa que se tiene de ella. Esto tiene como efecto ir más allá de una percepción, es formular un orden y un sentido, así como explicarnos de manera individual a nuestra vida.

Se debe tomar en cuenta que los individuos pertenecen a diferentes grupos o categorías sociales, que tienen cierta importancia para ellos y que definen en cierto modo lo que se ven llevados a ser, la forma en que pueden comportarse y la lectura de las situaciones en las que se encuentran inmersos

Hewstone (1989) da un paso más y subraya que las creencias suelen estar compartidas culturalmente, lo cual lleva a la uniformación de las atribuciones o, para decirlo con sus palabras, a las atribuciones sociales.

CAPITULO IV

MÉTODO

Hablar de método, es hablar de un nivel de la investigación, el cual tiene que ser articulado con otros dos, es decir, con la teoría y la técnica; es referirse a la forma abstracta de proceder....

En este capítulo explicare cual es el tema de investigación, de su importancia social, de su estudio y todo el procedimiento realizado para la obtención de los resultados

4.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Identificar: ¿Cuáles son las atribuciones que se le dan a la mujer en la relación de pareja en la actualidad?

4.2 OBJETIVOS

4.2.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar: Las atribuciones en torno a la mujer en las relaciones de pareja actualmente.

4.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar el tipo de atributos que se hacen de la mujer en la relación de pareja.
- Identificar que perspectivas tienen las mujeres de sí mismas en la relación de pareja.
- Conocer que atributos le otorgan los hombres a las mujeres en las relaciones de pareja.

4.3 TIPO DE ESTUDIO

Existen diversos estudios para la investigación del comportamiento humano, en nuestro caso fue el ESTUDIO EXPLORATORIO el que fue aplicado. Este estudio nos sirve para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener la información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, identificar conceptos o variables promisorias (Dankhe, 1986).

Los estudios exploratorios en pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos, “por lo general determinan tendencias, identifican relaciones potenciales entre variables y establecen el tono de investigaciones posteriores más rigurosas.

4.4 PREGUNTAS DE INVESTIGACION

¿Cuáles son los cambios de la mujer en la relación de pareja en las ideas de hombres y mujeres?

¿Qué expectativas tienen las mujeres de sí mismas en función de la pareja?

¿Cuáles son los atributos que los hombres le otorgan a las mujeres en función de la pareja?

4.5 HIPOTESIS

1.- Las ideas y atributos que expresan las mujeres en torno a la mujer en la relación de pareja son “tradicionales” o “innovadores”.

2.- Las ideas o atributos que expresan los hombres en torno a la mujer en la relación de pareja son “tradicionales” o “innovadores”.

3.- Las mujeres tienen muy arraigado los roles convencionales impuestos por la sociedad.

4.6 VARIABLES

EDAD: Tiempo que una persona ha vivido contando desde que nació. En este caso se considero de los 20 a los 40 años.

SEXO: Es la condición orgánica que distingue de hombres y mujeres.

EST. CIVIL: Es la posición legal que ocupa el individuo dentro de la sociedad. En este caso se consideraron, soltero(a), casado(a) y divorciado(a).

OCUPACIÓN: Es o son las actividades a las que el individuo se dedica. Se considero en este caso que fueran trabajadores(a) y/o estudiantes.

INGRESO ECONOMICO: Es la cantidad monetaria que el sujeto percibe mensualmente, siendo esta variable según el empleo.

ESCOLARIDAD: Es el nivel o grado de estudios en el cual quedo el individuo. Consideramos en nuestro caso, estar cursando la licenciatura o ya ser titulados como estar en algún postgrado.

4.7 INSTRUMENTO

El instrumento que se estructuro para obtener los datos necesarios y que se expone en el siguiente capitulo, consta de los siguientes pasos. En primer lugar se aplico a treinta personas una entrevista abierta o semi-estructurada que contenía 5 preguntas que a continuación se presentan:

1.- ¿En tú opinión cual es el papel de la mujer en la pareja?

2.- ¿Por qué?

- 3.- ¿En tú opinión de que depende que la pareja logre tener una buena relación?
- 4.- ¿En tú opinión cual es la responsabilidad del hombre en la pareja?
- 5.- ¿Por qué?

De las respuestas obtenidas de la anterior entrevista se realizo un analisis de sinonimia donde se extrajeron 30 palabras y frases cortas que daban cuenta a las atribuciones dadas a la mujer en función de la pareja, se formo una posterior lista de las 30 características aplicándoselas a 40 personas. Enseguida se extraen 20 características de las 30 que tuvieran mayor frecuencia, a partir de aquí se realiza el instrumento final el cual es un analisis de jerarquizacion que se aplico a 60 personas para la obtención de los resultados.

Las atribuciones que se formaron para caracterizar a la mujer en relación a la pareja en la actualidad fueron a partir de atribuciones internas: Que son las razones que se generan a partir de la personalidad o naturaleza de la mujer para comprender su función y/o responsabilidades en la pareja.

Consideramos también las atribuciones externas: siendo las ideas o atributos que se generan en torno a la mujer para explicar su función en la pareja apelando a características de aspecto social y familiar del “deber ser”, como si se tratara de una demanda externa que se le formula. Las atribuciones internas, parten de la idea que la mujer esta totalmente relacionada con las tareas de procreación, educación y atención hacia los demás de manera innata o “natural”.

Es decir hay atribuciones internas, que refieren a características que se consideran inherentes a la mujer en la pareja en el plano de lo afectivo y el comportamental. El afectivo da cuenta de aquellos aspectos según los cuales la mujer es quien proporciona confianza, cariño, comprensión y estabilidad a la pareja. Mientras que en el plano comportamental describe las actividades que realiza la mujer como; organizar y administrar el hogar, educar a los hijos, tomar decisiones y ser libre y expresar sus ideas.

Las atribuciones externas son aquellas que están más orientadas por el aspecto sociocultural que norman la dinámica cotidiana de la mujer en la pareja y está igualmente conformada por el plano afectivo y comportamental, el primero refiere a aquellas características según la cual la mujer debe fomentar el respeto, procurar la felicidad familiar, contribuir a mejorar la relación y comprender en todo a su pareja. En el plano comportamental son aquellas actividades que debe realizar la mujer como; realizar quehaceres del hogar, compartir responsabilidades, debe aportar a la economía familiar y debe ser profesionista.

Es preciso indicar que los anteriores atributos fueron obtenidos a través de una entrevista a la población, posteriormente fueron ordenados y trabajados mediante análisis de contenido y a partir de las definiciones de atribuciones internas y externas para su organización y análisis.

Enseguida se expondrán los 20 atributos, haciendo 2 grupos uno de ellos los atributos externos y otro atributos internos con sus respectivas dimensiones que se encuentran en el plano afectivo y comportamental:

ATRIBUTOS INTERNOS, DIMENCIÓN COMPORTAMENTAL

- Es la que organiza y administra el hogar
- Es la que toma las decisiones
- Es la que educa a los hijos
- Es exitosa en todos los aspectos
- Es libre y expresa sus ideas

ATRIBUTOS INTERNOS, DIMENCIÓN AFECTIVA

- Es la que proporciona confianza
- Es la que estabiliza la relación
- Es la que proporciona cariño
- Es la que crea una relación horizontal
- Es la que define la dirección de la relación

ATRIBUTOS EXTERNOS, DIMENCIÓN COMPORTAMENTAL

- Debe realizar quehaceres del hogar
- Debe ser apoyo para el hombre
- Debe compartir responsabilidades
- Debe aportar a la economía familiar
- Debe ser profesionista

ATRIBUTOS EXTERNOS, DIMENCIÓN AFECTIVA

- Debe ser más madura en relación a su pareja
- Debe fomentar el respeto
- Debe contribuir a mejorar la relación
- Debe comprender en todo a su pareja
- Debe procurar la felicidad familiar

Esta lista de atributos o ítems fue autoadministrado, es decir, se proporcionó directamente al respondiente, considerando que sabía leer y escribir. Las instrucciones fueron las siguientes se les pide que jerarquicen los 20 ítems primero eligiendo las 4 características más importantes (a las que se les asigna el número +2), las 4 nada importantes (asignándole un -2), las 4 importantes (con un +1) y las 4 poco importantes (marcados con un -1) y se les pide dejen 4 en blanco (siendo estas neutras y asignándoles el número cero) de manera que polaricen de un extremo a otro. Con este método se obtiene una clasificación por orden de importancia y para cada sujeto.

CAPITULO V

RESULTADOS E INTERPRETACIÓN

En el presente apartado que integra la investigación presentare los datos obtenidos, tanto de los resultados estadísticos como en una segunda parte la interpretación de los mismos.

5.1 DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

Es importante mencionar que el analisis de jerarquizacion es un instrumento relativamente nuevo, que nos permite observar las características más relevantes para nuestra población en torno al papel que juega la mujer en la relación de pareja en la actualidad, en este caso nos permite identificar que atributos le conceden tanto hombres como mujeres y la relación que existen entre estos atributos o características.

Al obtener los datos numéricos se prosigue con lo siguiente: Se busca el valor de nuestra arista más alta o bien el índice de similitud más alto, que en nuestro caso fue (.30) este valor nos refiere al número de relaciones encontradas entre un atributo y otro, el par fue (1,6) esto es que los atributos 6 y 1 fueron los más repetidos. El valor más bajo fue (.12) y su par o relación fue (13,12).

Entre el valor de la arista más alta y la arista más baja (considerando que los 20 atributos se encuentran en este rango) se crea EL ARBOL MAXIMO tomando en cuenta el valor de la arista que va en orden descendente con su respectivo "par" y este viene siendo la relación de dos ítems o atributos.

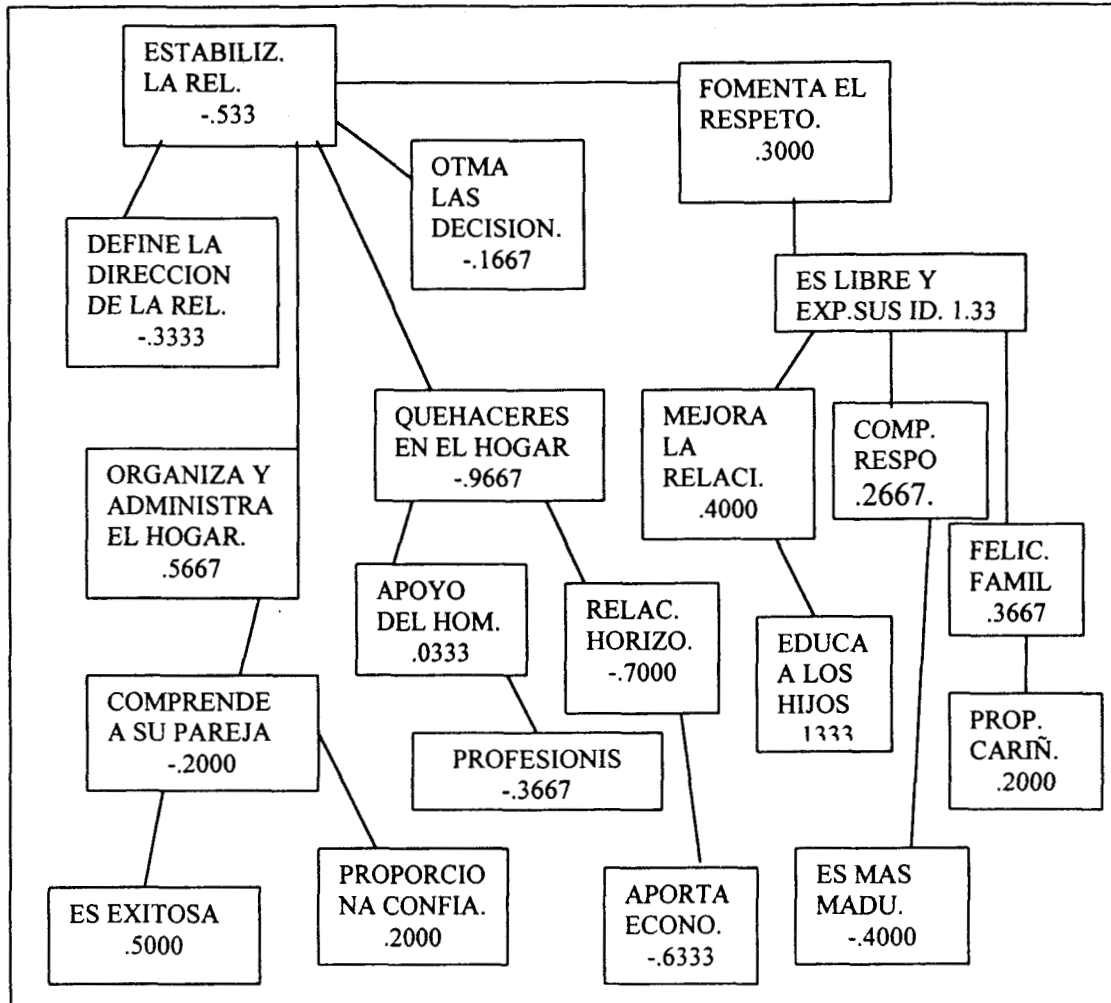
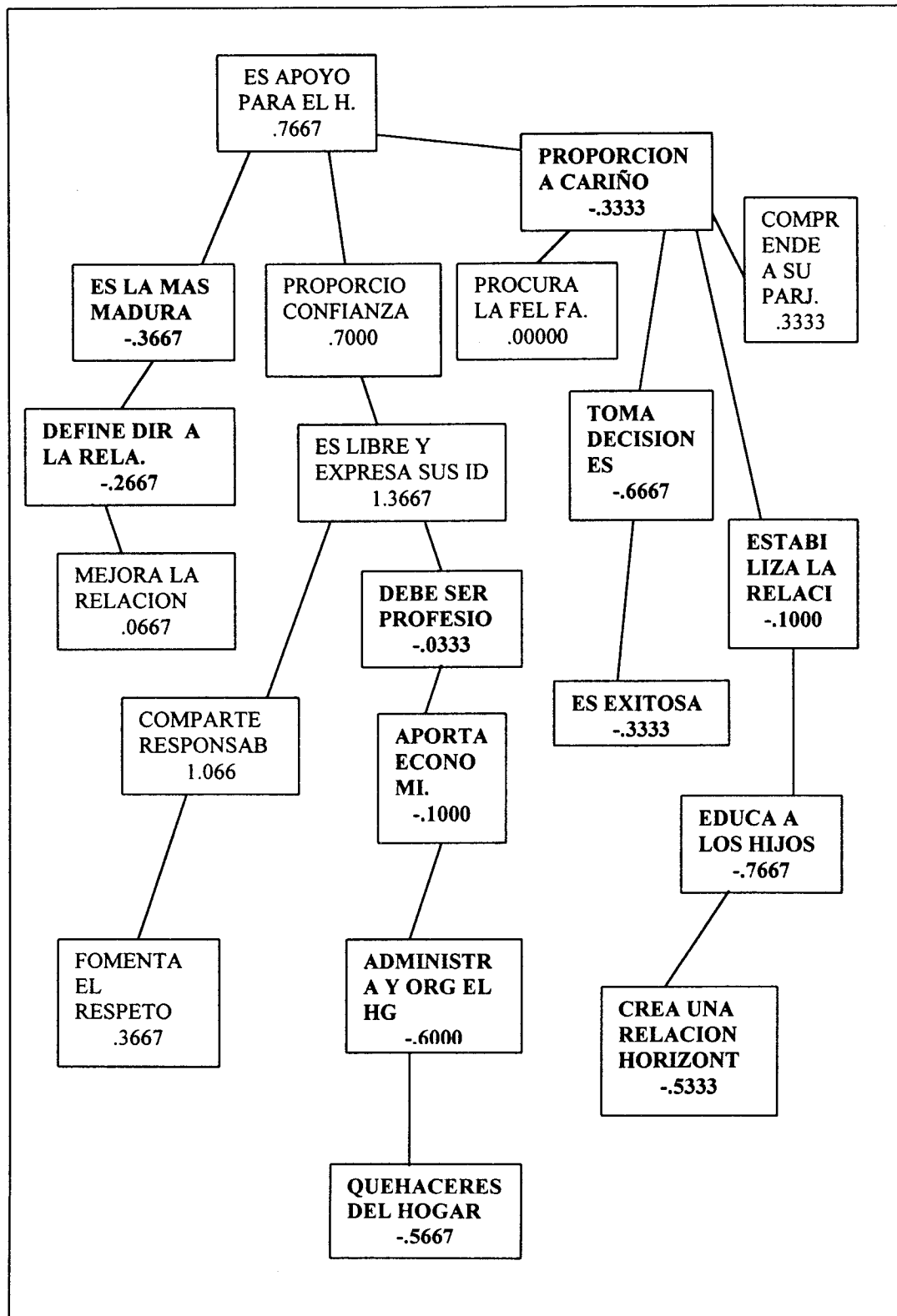


FIGURA 2 DESCRIPCIÓN QUE HACEN LOS HOMBRES DE LA MUJER EN LAS RELACIONES DE PAREJA

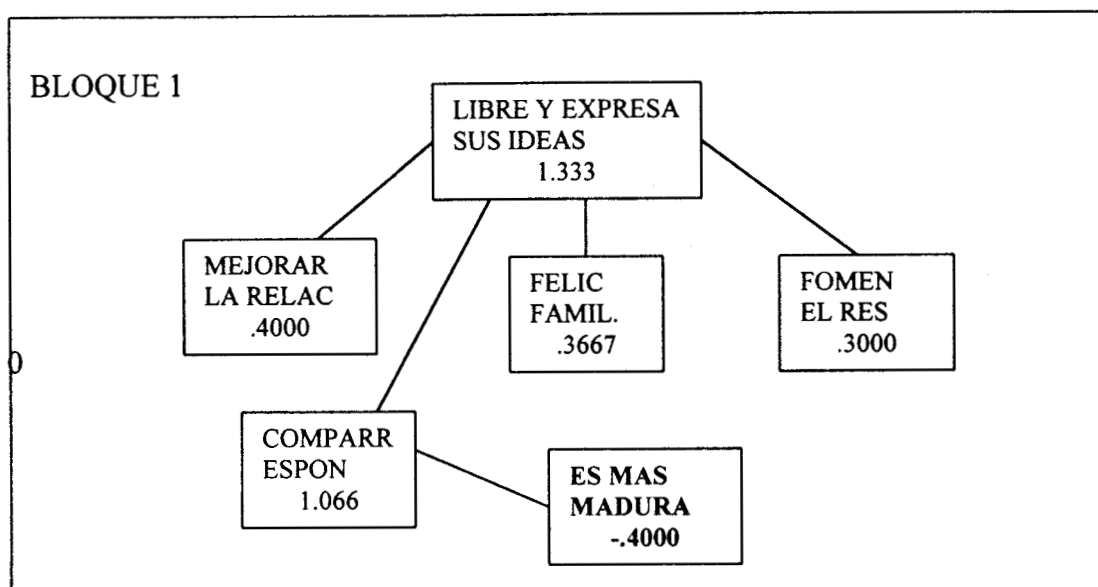
Los hombres también vinculan la función de la mujer en la pareja con los aspectos afectivos y puede constatarse con los ítems, debe comprender en todo a su pareja, además debe procurar la felicidad familiar así como proporcionar confianza. Con todo esto hay ideas que cuestionan el rol tradicional de la mujer de los cuales son; “Debe compartir responsabilidades” y “Es libre y expresa sus ideas”.



A continuación se presentara el 2do UMBRAL DE CORTE o bloques, de los dos respectivos grupos.

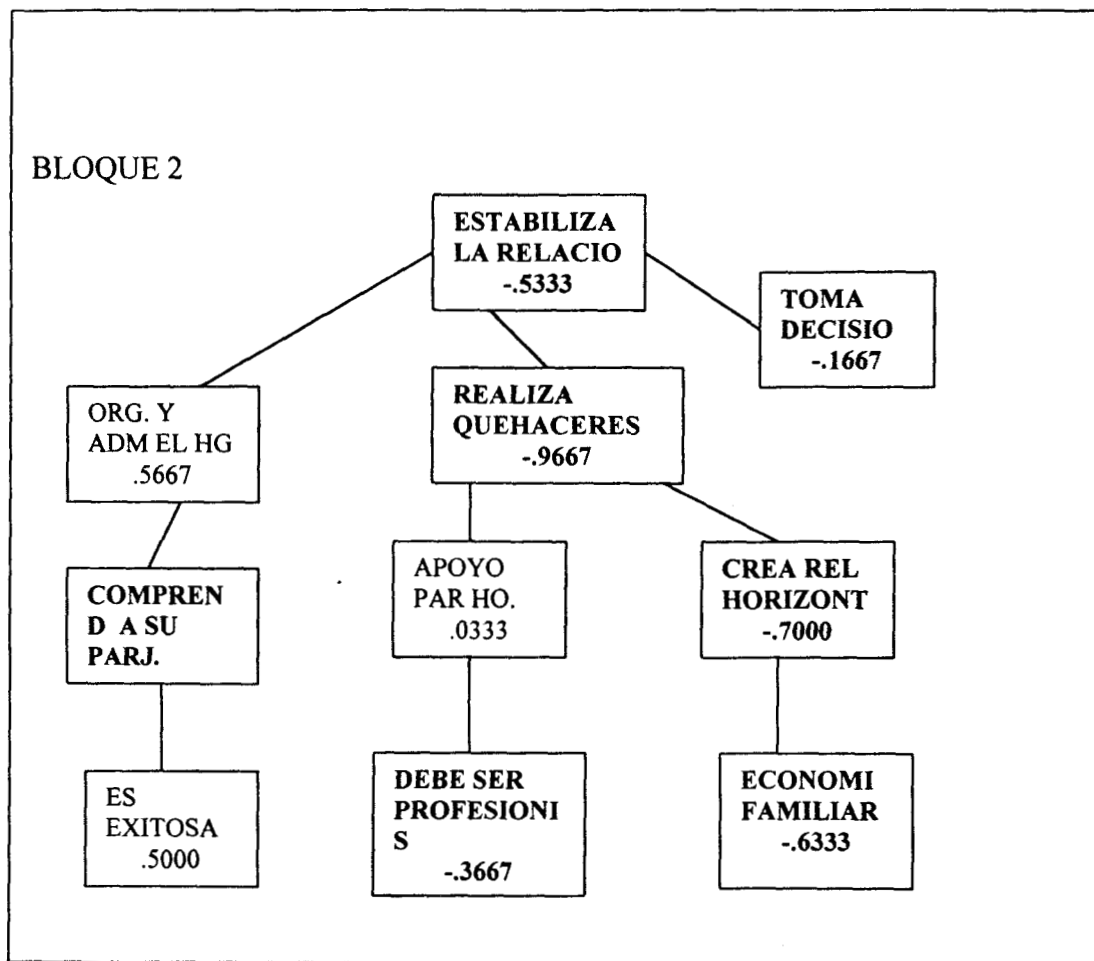
Se debe considerar el valor del índice de similitud mayor a (.22) para el grupo de mujeres.

FIGURA 3 DOS BLOQUES QUE MUESTRAN LOS PRINCIPALES ATRIBUTOS QUE HACEN LAS MUJERES DE SÍ MISMAS.



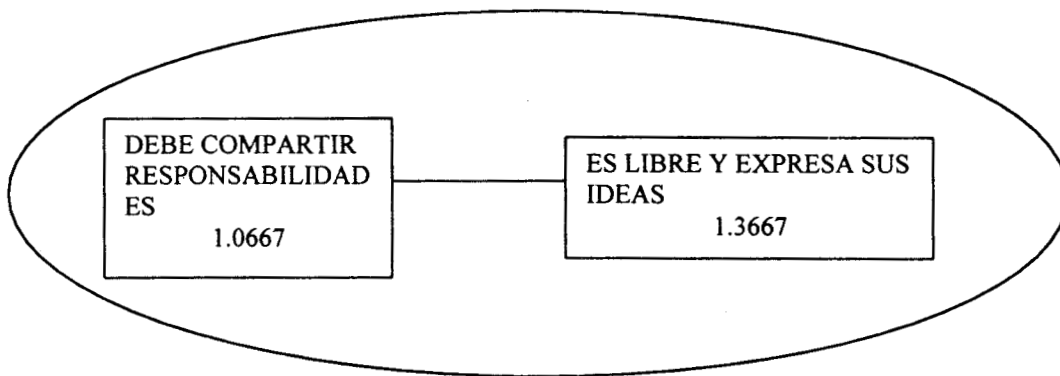
En este primer bloque predominan los atributos externos, en una dimencion afectiva donde se promueve que la mujer es la que fomenta el respeto, la felicidad familiar y procura mejorar la relación. Este grupo de mujeres reconoce como importante el ítem; es libre y expresa sus ideas, lo podemos apreciar en el número de su valencia que de hecho es el más alto, además que siendo el más importante es difisil vincularlo con otros aspectos que no sean los tradicionales, siendo que esto se encuentra más en el discurso como un ideal, que como parte de su realidad.

Igualmente se considera en el segundo bloque que las principales características o atributos oscilan en las actividades que debería desempeñar en el hogar como la organización y administración de este, así como ser apoyo para su pareja, pero a pesar de esto persiste la idea que dice; “debe ser exitosa en todos los aspectos”. Considerando que algunos atributos del plano convencional su valencia salio negativa, estos son; realiza quehaceres del hogar, estabiliza la relación, lo anterior nos podría indicar que se cuestiona el papel de la mujer rompiendo con los roles tradicionales.



Para el segundo grupo (hombres) debe considerarse el valor mayor a (.38).

FIGURA 4 UN GRUPO DONDE SE RELACIONAN LOS ATRIBUTOS PRINCIPALES QUE HACEN LOS HOMBRES ENTREVISTADOS.

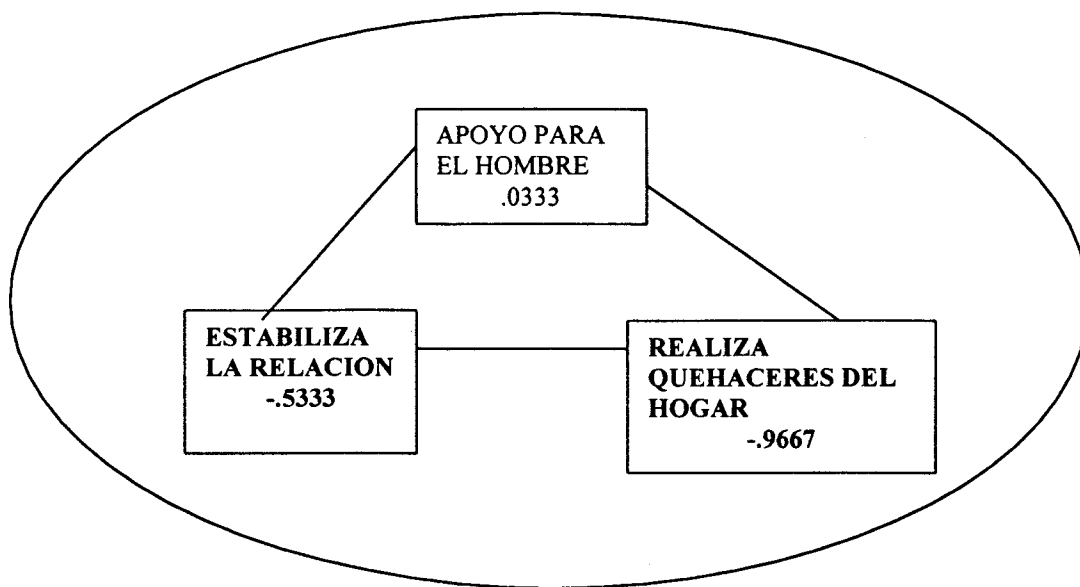


Aquí podemos observar que los hombres describen a las mujeres sobre todo con atributos fuera de lo convencional y con un valor mucho más alto en la valencia, contrastando con los resultados que el grupo de mujeres ha arrojado.

En esta relación de los 2 ítems expresa que los hombres perciben a las mujeres como libres y que comparten las responsabilidades con la pareja, que corresponden a las atribuciones int./ext. y de índole comportamental.

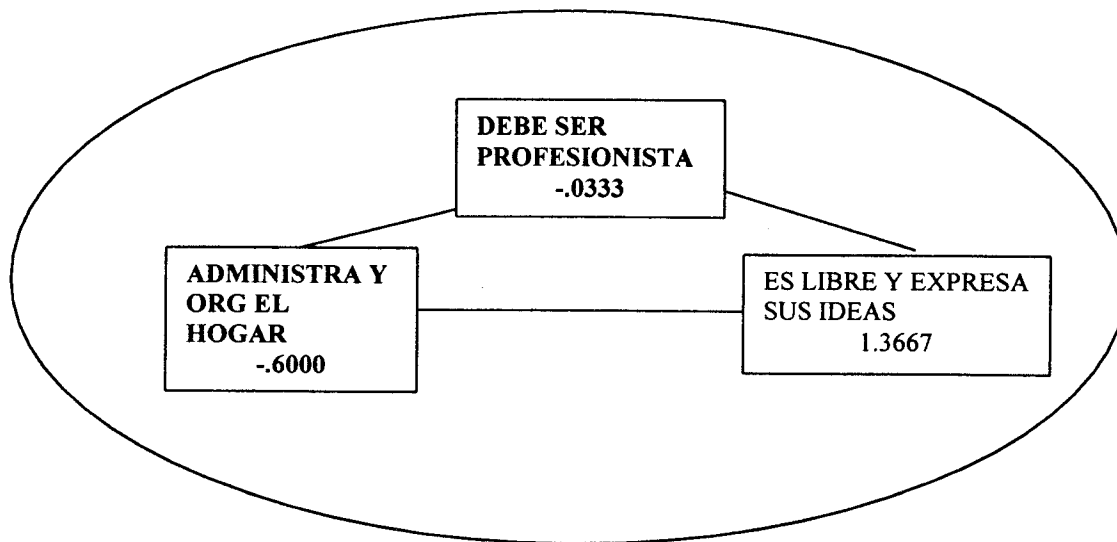
Se busca en esta última parte formar los CLIQUÉS o relaciones trianguladas de los dos respectivos grupos:

FIGURA 5 ATRIBUTOS CENTRALES QUE LAS MUJERES GENERAN DE SI MISMAS.



En esta relación triangulada consideramos, el atributo que mejor caracteriza a la mujer en la relación de pareja funge o aparece como “apoyo para el hombre”. No se considera como el factor de estabilidad en la relación de pareja y tampoco quien realiza (o debe realizar) los quehaceres del hogar.

FIGURA 6 ATRIBUTOS CENTRALES QUE LOS HOMBRES GENERAN EN TORNO A LA MUJER.



En lo anterior el único ítem que se considera importante por el valor de su valencia que refiere que la mujer “es libre y expresa sus ideas”. Mientras como atributos que no caracterizan a la mujer en su relación de pareja aparecen; “Debe ser profesionista” y “Es la que organiza y administra el hogar”.

Hasta aquí he descrito el procedimiento de la formación de los ARBOLES, que nos explica de manera gráfica la relación de los atributos ya descritos antes que hacen hombres y mujeres. Esto nos orienta a tener conocimiento del proceso de construcción de los atributos e ideas en torno a la mujer en la pareja, percibida por cada individuo.

5.2 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

La descripción de los datos realizados en el apartado anterior, nos brinda un panorama general de algunos aspectos de la mujer en las relaciones de pareja, y con ello, nos da la posibilidad de visualizar el proceso de construcción de las mismas, poniéndonos como alternativa un camino para la intervención.

Es de gran importancia ubicarnos en el contexto sociocultural así como en el proceso económico que estamos viviendo actualmente, para comprender los cambios reales que ha manifestado la mujer en relación a la pareja, pues es en la dinámica cotidiana y en la misma relación interpersonal donde nace crece y desarrolla constantemente estos posibles cambios.

Conozcamos pues, los elementos que dan sentido al papel que juega la mujer en las relaciones de pareja actualmente. Es importante hacer mención del contexto socioeconómico del país en el cual se esta inmerso. México tiende a implementar sus políticas económicas neoliberales, aplicando también políticas internacionales derivadas del proceso de globalización, esto forma parte del mundo moderno en donde vivimos que incide y repercute en las relaciones interpersonales, en los grandes y pequeños grupos.

La modernidad altera de manera radical la naturaleza de la vida social cotidiana y afecta a los aspectos más personales de nuestra experiencia. La ciencia, la tecnología y la especialización en general tienen una importancia fundamental, pues han permitido que en consecuencia surgan constantes cambios en los roles tradicionales que había desempeñado la mujer en función de la pareja.

A la mujer se le ha asignado trabajos o actividades relacionados al hogar, como quehaceres del hogar, organización del hogar, atención a la familia, apoyar a su pareja, a la educación de los hijos, se le ha responsabilizado de estabilizar la relación, de proporcionar cariño, ser comprensiva con su pareja, proporcionar la felicidad a su familia, de llevar la dirección de la relación así como mejorarla.

Pero a pesar de esto, los valores culturales están sufriendo mutaciones para poderse adaptar a estas nuevas formas de relación, por tanto han surgido también nuevos atributos para la mujer como son; el que deba ser profesional, el ser exitosa en diversas áreas de su vida, el crear una relación horizontal o entre iguales con su pareja, como el compartir las responsabilidades, aportar a la economía familiar y tener el mismo compromiso del cuidado y educación de los hijos.

Es evidente que el papel que desempeña las mujeres como madre y esposa se combina cada vez más con actividades profesionales, tales como gestoras o mediadoras de relaciones sociales, así como de trabajadoras profesionales remuneradas.

Sin embargo, no podemos ignorar todo el peso cultural que nos antecede, las mujeres se siguen percibiendo como las principales responsables de la educación de los hijos, realizar los quehaceres del hogar, apoyar al hombre, es decir a su pareja. Esto a tenido implicaciones paradójicas pues surge una nueva identidad donde las mujeres también exigen y promulgan que existan relaciones entre iguales con los mismos derechos pero en consecuencia las mismas obligaciones, donde tengan las mismas oportunidades en el ámbito laboral y profesional, que vivan de igual manera su maternidad como los hombres viven y experimentan su paternidad.

Estos cambios generados en la identidad y condición de las mujeres también afecta de manera paralela la imagen que los hombres tienen de sí mismos. Esto lo podemos comprobar en el discurso de los hombres que de igual manera creen efectivamente que la mujer si debe proporcionar cariño, felicidad y comprensión a su pareja pero a mayor proporción los hombres expresaron que la mujer debe ser exitosa, profesional y libre en sus ideas.

Esto viene siendo un cambio constante pero que requiere de mucho tiempo por delante para alcanzarlo, asimilarlo y aplicarlo en nuestras relaciones, y sobre todo debe estar la contribución tanto de hombres como mujeres para lograrlo, para que esto no se quede nada más en el ideal o en el discurso sino sea el reflejo de la revolución de las relaciones humanas.

Los atributos generados en relación a la mujer, son de índole interno y externo que se expresan en la dimensión comportamental y afectiva, las mujeres han manifestado cambios en su misma dinámica cotidiana, la salir a trabajar, al ejercer alguna profesión, al ser intermediarias sociales, esto no significa que sus ideas y pensamientos hallan sufrido la misma mutación los resultados demuestran lo contrario, las mujeres de este grupo estudiado siguen experimentando que la principal responsable del hogar y atención a la familia e hijos sigue siendo ella, por el contrario los hombres les atribuyen un papel mucho más dinámico socialmente, los hombres las reconocen como más activas en el ambiente laboral y profesional.

Las mujeres en efecto entre mayor mente preparadas estén en la cuestión profesional mayor estatus tendrán dentro de la pareja y se reconocerán como tal. Estas oportunidades no se han dado por si solas es producto de los cambios sociales que se han venido dando paulatinamente y de las oportunidades que las mismas mujeres se han permitido dar.

CONCLUSIONES

Sí bien, el tema de la mujer y además en las relaciones de pareja a sido el interés de estudio de varios investigadores y diversas disciplinas, pueden ser sociólogos, antropólogos, historiadores y psicólogos con sus diversas especialidades, ha este conjunto de investigaciones se anexa una más que con toda motivación y múltiples inquietudes participa para hacer un trabajo con la mayor veracidad posible y acercamiento a la realidad. Pero a veces uno se encuentra con resultados inesperados, pues al comenzar la investigación uno se llena de expectativas o ideas que están llenas de vaguedad, de lo anterior considero sea un principio para la continuidad de analisis y reflexión de este tema.

Una de las razones y atracciones que me robo la atención de esta dimensión social interpersonal fue el hecho y la convicción en primer lugar: Que en toda relación de pareja donde se vive una resistencia social al cambio (en una de las dos partes) va ocasionar conflicto, toda mujer y todo hombre tienen el derecho y por ende la obligación de experimentar una relación equitativa, igual, democrática, digna y sobre todo feliz. En la actualidad no se puede ser tan ortodoxo, es decir, que la dinámica cotidiana de la pareja se tenga que realizar igual que hace 30 ó 40 años. Esto tiene consecuencias paradójicas a un nivel social, pues la cultura, la identidad, las costumbres y todos los elementos que construyen el sistema de creencias o sociocultural tienen que ver el 100 por cien en todo este constructo.

Pero al mismo tiempo, las mujeres de hoy han reducido las brechas que las separaban de la igualdad con el hombre (se han reducido más no se han desaparecido, al menos en nuestro país) en las relaciones de pareja. Todo esto por un lado producto de la concienciación de las mujeres, tienen que ver con el reconocimiento de su papel asignado socialmente, y el espacio que se han abierto en diversas esferas sociales, por otro innegablemente los cambios ocurridos en el ámbito social, económico y político en nuestro país y creo este es el factor determinante.

Considero que la mujer esta deseosa de participar en otras arias sociales y no únicamente familiares, o fungir como una buena madre y esposa, pero creo que no ha encontrado ese punto de equilibrio donde interactuen esta variedad de roles que se le han duplicado; hay quienes dicen que en la mujer en relación a la pareja no ha cambiado nada, más sin embargo se le han duplicado y triplicado sus roles y por supuesto el trabajo ¿será que nos estamos engallando?, en mi punto de vista muy particular, tanto la mujer mexicana como hombre mexicano tienen arraigada esta herencia cultural que se nos ha delegado siglos atrás, la mujer siente la mayor responsabilidad del cuidado y educación de los hijos así como el atender el hogar, sea abogada, ingeniera etc. y el hombre si reconoce a la mujer exitosa y profesional pero sobre todo como una buena ama de casa y excelente madre. Con esto los invito ha retroceder nuevamente a las gráficas en el apartado metodológico que nos muestra este contenido.

Los atributos que general mente se le atribuyen a la mujer son de índole interno es decir, que forman parte de su naturaleza como es el educar a los hijos, el ser paciente, tolerante, cariñosa y dispuesta a dar su tiempo y vida para los demás. Todas estas valoraciones están sustentadas por un sistema de creencias que se han reproducido a través de la historia y la dinámica social, quiero decir con esto que los atributos externos e internos están interactuando son interdependientes y uno se retroalimenta con relación al otro.

El instrumento fue aplicado a un grupo de universitarios de la UAM y la UNAM de diversas carreras y semestres, es importante comentarlo, considerando que de alguna manera generalizada nos proporciona que características tenia nuestra muestra esto con el fin, que si alguien desearía dar continuidad a este tema de investigación maneje otro tipo de grupo con diferentes características para contrastar.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

- E. FROMM (1991). "EL ARTE DE AMAR". FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, 2da Edición 9-105
- MARX Y F. ENGELS (1972). "EL ORIGEN DE LA FAMILIA". FONDO DE CULTURA POPULAR, 3ra Edición 3-209
- M. SELVINI PALAZZOT, L. BASCOLO, G. PRATA (1994). "PARADOJA Y CONTRAPARADOJA". PAIDÓS, 2da Edición 11-123
- FRANCESCO ALBERONI (1997). "TE AMO". BARCELONA, ESPAÑA; GEDISA, 5ta Edición 11-281
- CLARA CORIA (1991). "EL DINERO EN LA PAREJA". MÉXICO; PAIDÓS, 1ra Edición 11-141
- DOISE (1980). "PSICOLOGIA SOCIAL EXPERIMENTAL", HISPANOEUROPEA.
- PAZ VIGUER SEGUÍ, EMILIA SERRA (1997). "LA INFANCIA DE FIN DE SIGLO": MADRES TRABAJADORAS, CLIMA FAMILIAR Y AUTONOMÍA. SINTESIS PSICOLOGÍA.
- TOURANE, ALAIN (1997). "¿PODREMOS VIVIR JUNTOS?" UNA DISCUSIÓN PENDIENTE: EL DESTINO DEL HOMBRE EN LA ALDEA GLOBAL, F.C.E. MÉXICO.
- J. FRANCISCO MORALES, MIGUEL MAYA, ENRIQUE R. (1987). "PSICOLOGÍA SOCIAL", MC GRAW HILL.

-REVISTA PSICOLOGÍA IBEROAMERICANA Vol. 2 No.3 Sep. 1994

-SERIE "MUJER Y DESARROLLO"; MUJERES, CULTURAS Y DESARROLLO,
NACIONES UNIDAS (1991).

-SUPLEMENTO "EQUIES, EQUIS" Año 01 Número 01 Dic. 1998

-SUPLEMENTO "EQUIS, EQUIS" Año 01 Número 02 Enero 1999

-SUPLEMENTO "EQUIS, EQUIS" Año 01 Número 03 Febrero 1999

-SUPLEMENTO "EQUIS, EQUIS" Año 01 Número 04 Marzo 1999